

Expediente: 83/25
Carátula: GONZALEZ MILAGRO ROCIO Y ZELAYA ENZO ALEJANDRO C/ PAJON JORGE ANTONIO,PAJON ROMINA GISELLE Y EMPRESA DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE TUCUMAN S.A. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27230950895 - GONZALEZ, MILAGRO ROCIO-ACTOR
30716271648835 - PAJON, ROMINA GISELLE-HEREDERO DEMANDADO
20230692077 - FEDERACIN PATRONAL SEGUROS S.A., -CITADO EN GARANTIA
30716271648830 - DEFEN. MENORES E INC. IA. NOM. POR GUERERO VANESA DEL CARME, -APODERADA PARTE ACTORA
90000000000 - PAJON, JORGE ANTONIO-FALLECIDO/A
27230950895 - ZELAYA, ENZO ALEJANDRO-ACTOR
20305409988 - EMPRESA DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 83/25



H20901840962

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

JUICIO : GONZALEZ MILAGRO ROCIO Y ZELAYA ENZO ALEJANDRO c/ PAJON JORGE ANTONIO,PAJON ROMINA GISELLE Y EMPRESA DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE TUCUMAN S.A. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 83/25

Concepción, 14 de agosto de 2026

Proveyendo presentación de la Dra. Silvia Raquel Del Valle Aydar de fecha 13/08/2026: en atención a lo manifestado, intímese a la Sra. Romina Pajón a fin de que en un plazo de 48 horas proceda a dar cumplimiento con lo ordenado en el último párrafo del decreto de fecha 08/07/2026, bajo apercibimiento de realizar la citación de los herederos del Sr. Jorge Antonio Pajón mediante publicación de edictos. JAJ

Actuación firmada en fecha 19/08/2026

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.